

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17927 *Orden JUS/2986/2010, de 2 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Mota de Trejo, a favor de doña María de la Soledad de la Cuesta de Quero.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Mota de Trejo, a favor de doña María de la Soledad de la Cuesta de Quero, por fallecimiento de su madre, doña María de la Soledad de Quero Cabrera.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.